

## PRESENTACIÓN

### Curso Virtual “ÉTICA JUDICIAL Y ÉTICA PÚBLICA”

La Escuela de Jueces del Estado en coordinación con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, UNODC, en virtud a la coincidencia de objetivos, han determinado llevar adelante el curso virtual: “**ÉTICA JUDICIAL Y ÉTICA PÚBLICA**”.

Este curso tiene una importancia fundamental no sólo para el proceso formativo continuo de las autoridades jurisdiccionales, sino también, y fundamentalmente, para la aplicación de la ética judicial en el desarrollo diario de la función judicial.

La reflexión sobre el sentido de la función del juez en la sociedad actual no es una cuestión que interesa solamente a los jueces y juristas sino a todos los miembros de nuestra sociedad, porque ella habrá de responder a la pregunta por el sentido de la Justicia como institución fundamental del Estado de derecho democrático y de todas las instituciones de un Estado.

Por los hechos mencionados, la representación tradicional de la función del juez lo reviste de una extraordinaria y temible autoridad que, al interpretar y aplicar las leyes conforme a las cuales vivimos, se extiende a todos los espacios de la vida social. Las importantes facultades que inviste la función judicial parecen requerir a estos servidores también unas extraordinarias cualidades morales e intelectuales y las más exigentes pautas de conducta.

Es preciso afirmar que la Ética, constituye una disciplina fundamental en la formación profesional en general y de manera particular, tratándose del ámbito judicial, en la formación de Magistrados y Jueces, cuya observancia y aplicación, contribuye en definitiva a la consolidación de la seguridad jurídica.

La presente actividad se realiza en el marco del Programa Global para la implementación de la Declaración de Doha, que fue adoptada en el decimotercer Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal en 2015. La Declaración reafirma el compromiso de los Estados Miembros en: "Hacer cuanto esté a nuestro alcance para prevenir y combatir la corrupción y, aplicar medidas encaminadas a fortalecer la transparencia en la administración pública y promover la integridad y la rendición de cuentas de nuestros sistemas de justicia penal, de conformidad con la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.



Uno de los pilares que compone el Programa de Doha es el de Integridad Judicial, que tiene como objetivo ayudar a los poderes judiciales de todo el mundo a fortalecer la integridad judicial y a prevenir la corrupción en el sector de la justicia, de conformidad con el artículo 11 de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción. El resultado principal de este pilar fue el lanzamiento de la Red Mundial de Integridad Judicial, en abril de 2018, con el cometido de promover el aprendizaje entre jueces y actividades de apoyo, facilitar el acceso a los instrumentos y recursos pertinentes relacionados con la integridad judicial y apoyar el desarrollo posterior y la aplicación efectiva de los principios de la conducta judicial y la prevención de la corrupción en el sistema de justicia. Puede encontrar más información acerca de la Red Mundial de Integridad Judicial en el siguiente enlace: <https://www.unodc.org/ji/es/index.html>

En aras de promover la capacitación en ética judicial entre los jueces y miembros de la judicatura, la Red Mundial de Integridad Judicial desarrolló un Paquete de Herramientas de Formación en Ética Judicial. Estas herramientas educativas buscan dotar a los miembros del poder judicial, y en especial a los jueces recién nombrados, con un sólido conocimiento de los Principios de Bangalore sobre la conducta judicial y de los requisitos del artículo 11 de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.

La metodología de desarrollo del curso, está integrada principalmente por:

- El curso virtual de aprendizaje a distancia elaborado por la UNODC como parte del Paquete de Herramientas de Formación en Ética Judicial, compuesto por un proceso de aprendizaje electrónico que consiste en el desarrollo de tres módulos sobre el tema de la conducta y la ética judicial.
- Videoconferencias a cargo de la Escuela de Jueces del Estado, en su propia plataforma.
- Estudio de casos a ser resueltos de manera individual por los estudiantes.

Esperamos que el presente curso fortalezca la convicción en cada uno de ustedes, para aplicar la ética judicial en el ejercicio de sus funciones, teniendo presente que se trata de una cuestión de carácter imperativo, desde el ámbito moral y profesional.

UNIDAD DE CAPACITACIÓN